

Industriales, Normalistas y las Políticas Educativas de Julio Argentino Roca

Industrialists, Normalists and the Educational Policies of Julio Argentino Roca

ALEJANDRO HERRERO*

Resumen

El objetivo general del presente trabajo consiste en estudiar de qué modo, en sus dos gestiones de gobierno, Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898-1904) intenta imponer una educación para el trabajo -especialmente en su segundo período-, justificando su política con argumentos en gran parte alberdianos. Dicho análisis deriva en otras cuestiones supuestamente ajenas a este problema: la enseñanza religiosa o la política económica librecambista que imperaba en el país. Normalistas, dirigentes políticos e industriales intervienen activamente en este debate, unos defendiendo la política educativa alberdiana de Roca y otros oponiéndosele tajantemente. ¿De qué hablaban cuando discutían sobre educación para el trabajo en los dos gobiernos de Roca? Platicaban diferentes actores, y lo hacían desde intereses distintos y hasta opuestos.

Palabras clave

Industriales, normalistas, Roca, educación, Argentina

Abstract

The general objective of this article is to study how Julio Argentino Roca (1880-1886 and 1898-1904) try to impose an education for work in his two administrations, especially in the second, justifying his policy with Alberdian arguments. This study led to other issues, supposedly unrelated to this problem: religious

* Universidad Nacional de Lanús (Centro de Investigaciones Históricas)-Universidad del Salvador- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Mail: herrero_alejandro@yahoo.com.ar
Fecha de recepción del artículo: 02/03/2023. Fecha de aceptación: 22/05/2023.

education or the free trade economic policy that prevailed in the country. Normalists, political and industrial leaders actively intervene in this debate, some defending Roca's Alberdian educational policy and others categorically opposing it. What were they talking about when they discussed about education for work in the two Roca governments? Different actors spoke, and they did so from different and even opposing interests.

Keywords

Industrialist, normalists, Roca, education, Argentina

I. Introducción

Nos interesa examinar la discusión en torno a la enseñanza para el trabajo, premisa pregonada por distintos actores del campo político, económico y educacional de los períodos de 1880-1886 y 1898-1904, con el objeto de entender las diversas miradas sobre este tema. Se explora qué tensiones y acuerdos produce, y si se materializan en un cambio, es decir, si la función política de la educación es matizada o modificada durante las dos gestiones de Julio Argentino Roca.

Examinamos actores distintos que intervienen en esta discusión: industriales, normalistas y ministros roquistas. A esto, sumamos otra cuestión relevante que oficia como hilo conductor: Alberdi es invocado y usado por estos personajes, aunque cada uno construyó uno distinto para legitimar su propio plan educacional¹.

II. Los industriales, el sistema de instrucción pública y Alberdi

En *El Industrial* (publicación oficial del Club industrial de Buenos Aires)² se plantea que las naciones se crean y progresan con el trabajo, y se advierte, con

¹ Este escrito continúa una línea de investigación en torno a la historia de la educación argentina acotada a las prácticas de un conjunto de actores del campo educativo, social y económico (Herrero, 2022a, pp. 160-315; Herrero, 2022b, pp. 55-66; y Herrero, 2022c, pp. 139-151).

² *El Industrial* nace en 1875 y es la publicación periódica del Club Industrial. Más tarde, en 1887, se constituye la Unión Industrial Argentina y aquella se transforma en *Boletín de la Unión Industrial Argentina*. Sobre la historia de la industria en Argentina puede consultarse un excelente trabajo de Schvarzer (1991). Para un panorama general de la historia de la industria en Argentina, es muy útil el estudio de Korol (2000, pp. 147-171).

preocupación, que en los hogares y en las escuelas no se lo valora; es más, se lo mira negativamente. La instrucción pública es vital, a sus ojos, porque de ella depende la buena o mala dirección de los individuos y de los dirigentes del país.

Encadenado a esto, visualizan, aumentando su consternación, que es un hecho comprobado que el “libre cambio ilimitado” se opone a la producción de manufactura nacional, que no puede competir con los productos elaborados en el exterior, y que la instrucción pública colabora peligrosamente con esta situación. Estos son algunos de sus argumentos:

Enseñanse en nuestras veinte o treinta Universidades y Colegios Nacionales, única y exclusivamente en materia económica, las doctrinas, de los doctores de Manchester, o como quien dice, preparase sin control el ánimo de los futuros tributarios per secula seculorum, todo muy al gusto y con el mayor agrado de los fabricantes autores con patente de invención Es otro hecho ya probado que las naciones que no preparan sus muchedumbres en la vida económica, serán siempre un pueblo inferior, un pueblo subsidiario y dependiente de otro pueblo industrial; pues la ciencia moderna ya nos ha dado la pauta para conocer el progreso económico, según el trabajo acumulado por las industrias. (J. L. L., 30 de octubre de 1880)³.

Por otra parte, el sistema de instrucción pública, en su opinión, no influye en la “vida del progreso y en su creciente desarrollo” (J. L. L., octubre 30 de 1880)⁴. Esto trae aparejado grandes injusticias con la población más carenciada ⁵, hecho que se observa en los distintos niveles de la enseñanza. Por una parte, sostienen:

Y es por esto que la instrucción primaria popular también vegeta dentro de círculos viciosos, sirviendo al rico en vez de servir al pobre. Y por tanto, a pesar de las innumerables riquezas naturales que posee la República -las codiciadas materias primas cuyo valor nos arrebatan con el trabajo- NO HAY SI QUIERA UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS PARA RECOGER EN ELLAS Y FORMAR CIUDADANOS ÚTILES DE LOS MILLARES DE NIÑOS QUE SE PIERDEN,

³ En: J. L. L. (sábado 30 de octubre de 1880). La producción de la riqueza. VIII. El contrabando intelectual en las Universidades. Las Escuelas de Artes, Oficios y Agronomía, como único control. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*. Buenos Aires.

⁴ En: J. L. L. La producción de la riqueza. VIII, Ob. Cit.

⁵ “Este sistema de instrucción, que atiende a un puñado de privilegiados para rodearlos en seguida de todos los beneficios del poder, es anti-cristiano; porque deja multitudes semi-instruidas sin carrera ni oficio alguno, formando así las peligrosas clases *buenas para todo y para nada*, de que nos habla el Dr. López con pleno conocimiento de causa” (J. L. L., noviembre 6 de 1880).

CONVIERTIÉNDOSE EN CARGA SOCIAL, EN EL VICIO, EN EL CRÍMEN O EN LA ANARQUÍA! (J. L. L., 6 de noviembre de 1880)⁶.

Y, por otro lado, critican la educación superior:

Las aptitudes que se desarrollan por el sistema de instrucción superior dominante, están muy lejos de satisfacer las necesidades reales, efectivas y prácticas que el progreso y la paz pública reclaman; y como tampoco satisfacen ni pueden satisfacer las de otro orden, porque la enseñanza superior se concreta a ramos de que no pueden aprovechar los 30 mil jóvenes que cada 10 años salen de las escuelas primarias, salta a la vista sin esfuerzo el deber ineludible de los Poderes Públicos de proveer al adelanto del país, conservando su tranquilidad, beneficiando a la sociedad, y librando al Estado de la carcoma que corroe todos sus resortes, consumiendo a la vez sus rentas en forma de anarquía y empleomanía. (J. L. L., 6 de noviembre de 1880)⁷

Apuntemos una primera cuestión: para los industriales, las escuelas primarias y de artes y oficios son las sedes educativas básicas y necesarias para el orden y el progreso del país, esto es, para ampliar la sociedad civil y disminuir la administración del Estado. No casualmente el concepto de patria de la posible república alberdiana es invocada por ellos: los extranjeros que trabajan y forman la sociedad civil son más patriotas que los nativos que viven de puestos del Estado. Por ello, citan un extenso pasaje de una conferencia de Alberdi, para indicar que el sistema de instrucción pública no es patriota, ya que no se valora el trabajo. Allí se enseña, de manera exclusiva, la teoría librecambista y se forman sujetos que ponen en peligro el orden y el progreso, que incentivan la llamada “empleomanía”⁸.

⁶ J. L. L. La producción de la riqueza IX, Ob. Cit. ¿Quiénes son esos sujetos negativos? A sus ojos, son individuos que viven de la administración del Estado y que se forman en el sistema de instrucción pública, sobre todo, en los colegios y en las universidades. Invocan las palabras de Lucio V. López para avalar este concepto: “Yo, amo ... la libertad con el trabajo; porque no hay pueblo libre sin talleres, sin escuela, sin esos grandes medios que hacen del hombre una fuerza deliberada y no un paria, un bueno para todo y para nada o un enfermo de empleomanía ... porque sus padres ... la sociedad...la patria en fin, no le dieron un oficio. En razón de creerse aunque el trabajo es vil, desdeñando las Escuelas Industriales, y suponiendo que nos hallamos aun en aquellos fidalgos tiempos en que se despreciaba el trabajo” (J. L. L., 6 de noviembre de 1880).

⁷ Se agrega: “combatimos el sistema del libre cambio ilimitado y la instrucción conveniente en las Universidades” (J. L. L. La producción de la riqueza IX. Necesidad absoluta de Escuelas Industriales, Ob. Cit., 1880).

⁸ “La materia o servicio de la administración pública se vuelva industria y oficio de vivir para la mitad de los individuos de que el ejercicio de esa industria administrativa y política sea mero oficio de vivir... y tome el nombre de patriotismo y el aire de servicio que cada individuo se hace hacer por la patria para vivir, tomando el semblante de amor a la patria, gran sentimiento desinteresado por esencia -el amor a la mano que procura el pan de que se vive ... Así el patriotismo no es religión (ni cosa parecida) como en los viejos

Paradójicamente en *El Industrial*, que tiene al librecambio como su principal enemigo, se invocan dos autoridades librecambistas, A. Smith y Alberdi, pero acotados a un punto que los une: el individuo que trabaja es el verdadero patriota.

Reproduciendo pasajes de uno y otro, *El Industrial* expresa del segundo:

Los pueblos del Norte han debido su grandeza no al poder de sus gobiernos sino al poder de sus individuos. Son el producto del egoísmo más que del patriotismo. Haciendo su propia grandeza particular, cada individuo contribuyó a labrar la de su país.

Este aviso interesa altamente a la salvación de las Repúblicas Americanas de origen latino.

Sus destinos futuros deberán esa salvación al individualismo, o no los verán jamás salvados si esperan que alguien los salve por patriotismo....

Los Estados son ricos por la labor de sus individuos....

En los pueblos de origen latino, se espera todo de los gobiernos, y se quedan absolutamente sin agua, sin luz, sin industria, sin comercio, sin puentes, sin muelles y sin caminos; porque en países que han sido colonias de gobiernos omnímodos y absolutos, los de nueva creación son débiles e ininteligentes para labrar el progreso de la civilización. (J. L. L., 15 de noviembre de 1880)

Para que no queden dudas de las autoridades que citan, por otro lado, subrayan: “nada más cierto que lo que afirma Smith en la parte transcrita y lo que demuestra Alberdi en las páginas de la preciosa obra que citamos...” (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

Y una vez señalado cuál es el sujeto que debe formarse en los hogares y en la instrucción pública, agregan:

pero el estado de estos pueblos, su situación creada y conservada por costumbres ya inveteradas ... nos obliga a buscar medios racionales para contrarrestar los efectos de una educación inconveniente, de una instrucción perjudicial y de un sistema de gobierno que a todo atiende menos al deber para el cual lo organizó la sociedad civilizada, es decir su progreso moral por la instrucción

tiempos griegos y romanos, ni es si quiera superstición ni fanatismo, es simplemente mera hipocresía en sus pretensiones a la virtud, y en realidad una simple (y muy perjudicial) industria de vivir. Y como los mejores y verdaderos industriales, los más inteligentes y activos son los inmigrantes procedentes de los países civilizados de Europa, y esos no pueden ejercer la industria –gobierno– por su calidad de extranjeros, el industrialismo oficial viene a dañarlos a ellos, a contener su inmigración y a perjudicar a los nacionales que no tienen trabajo en los talleres privilegiados de la administración pública. Si más de un joven, en vez de disputarse el honor de recibir un salario como empleado, agente o sirviente asalariado del Estado, prefiriese de quedar señor de sí mismo en el gobierno de su taller o fábrica, de su granja, chacra o propiedad rural, la patria quedaría entonces colocada en el camino de su grandeza, de su libertad y de su progreso verdadero” (J. L. L., noviembre 15 de 1880).

provechosa y material por las garantías a la vida y a la propiedad (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

¿Por qué tanta insistencia en las tareas del hogar y de la instrucción pública? Los industriales están convencidos del carácter artificial de las naciones: son los individuos en su trabajo cotidiano los que construyen la riqueza de la nación, por eso su prédica se enfoca, constantemente, en los valores y creencias que dirigen a la familia, a los gobiernos y al sistema de instrucción pública.

El Industrial sostiene:

Si los pueblos del Norte deben su grandeza al poder de sus individuos, no es por cierto porque hallan venido a la vida con ese atributo en estado natural, sino porque la sociedad, la familia y el gobierno respectivo, los educaron, los instruyeron, los encaminaron por la moralizadora senda que el Divino Maestro prescribió cuando dijo: “vivirás del sudor de tu rostro” y les enseñaron la virtud del trabajo y la belleza moral de la independencia individual, única base de independencia nacional que les hicieron palpar con hechos prácticas mostrándoles que, de la producción de la riqueza, dependía todo su porvenir, es decir, todo su poder y toda su grandeza (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

Y si citan la autoridad de Alberdi es porque están convencidos que acierta cuando señala que el problema está en la sociedad y que el desarrollo económico es el contratiempo dominante de una nación:

Este aviso es tan interesante como el que da el Dr. Alberdi y sin pretensión alguna, lo creemos si es posible aún más interesante, desde que, no pueden hacerse responsables lisa y llanamente a los gobiernos de una culpa cuya parte principal reside en la sociedad que los forma, que admite aun la inicua suposición de que el trabajo es vil, que tolera la tergiversación que se da a la educación primaria en servicio del rico y en menoscabo del pobre, que propaga universidades para el procreo y aumento de profesiones que se degradan por el exceso, que proyecta escuelas industriales les asigna y entrega fondos para su establecimiento y luego dispone de ellas para fines destructores de la misma sociedad, que destina otros dineros públicos a ese fin y los gasta en otros complementos contrarios, que tolera impuestos leoninos, y que finalmente permite que las constituciones y las leyes que se dicen regir, sean completamente ilusorias en la práctica (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

¿A quiénes apuntan los industriales con su crítica? Primero a la sociedad, a la familia, y luego al gobierno:

Admitimos la debilidad y la inteligencia de los Poderes Públicos para labrar el progreso de la civilización; y vamos a demostrar con breves y vulgares razones que están al alcance de la generalidad, cuales son las causas que lo motivan. Hay incapacidad precisamente por inteligencia y esta proviene sin duda alguna de la educación desde el hogar y de la instrucción en las universidades de donde sin más conocimientos ni más prácticas y en los primeros albores de la edad temprana se pasa seguidamente al gobierno de la sociedad! (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

En el caso de los gobiernos, especifican claramente a quiénes se refieren:

Un gobierno de abogados por ejemplo será sin duda muy ilustrado en el derecho, pero en la práctica ha de ser el más pésimo de los gobiernos a causa de que la abogacía no es una panacea universal ni constituye en manera alguna el cúmulo de conocimientos teóricos y prácticos que son absolutamente indispensables para dirigir por buen camino la administración social. Lo mismo sucedería con una administración de médicos lo que, excelentes en su profesión, jamás constituirían un gobierno regular y provechoso a los intereses de la colectividad. (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

Orden y progreso, a sus ojos, pilares básicos para construir una nación moderna, son minados por creencias erróneas que dirigen a las familias, a los gobiernos y al sistema de instrucción pública.

Señalado el diagnóstico, ¿cuál es la propuesta de los industriales? De los pasajes de Alberdi se desprende la siguiente reflexión:

es necesario llevar al seno de la familia, de la sociedad, al último rincón del hogar doméstico, el convencimiento de que el trabajo no es vil, sino que moraliza, dignifica y hace feliz a la familia y a la sociedad; y por tanto es de todo forzoso, crear escuelas industriales, entornar la puerta de las universidades y cerrar completamente las de las casas de gobierno a esa juventud que pulula allí fabricando la desgracia del país y labrando su ruina personal. Si un resto de verdadero patriotismo pesa aun en la balanza de la justicia que los Poderes Públicos que tienen en sus manos, podámosles una vez más la creación sin demora de ESCUELAS INDUSTRIALES Y DE AGRONOMÍA, TEÓRICAS Y PRÁCTICAS (J. L. L., 15 de noviembre de 1880)⁹.

⁹ Y prosigue el pasaje: “La salvación de estos países se ha de operar cambiando el sistema heredado, empezando, como ya lo hemos dicho y siempre lo repetiremos, por llevar al hogar el convencimiento de que nada hay más noble, moral y provechoso que el trabajo; pero ya que los hechos consumados e irremediables se imponen debemos aceptarlos por la fuerza, valiéndonos de los mismos gobiernos para que por el ejemplo de las Naciones que nos preceden en civilización y riqueza se proceda a encaminar la sociedad por vías más convenientes a su progreso moral y material Todas las dificultades que se han opuesto a la prosperidad de la República por el desarrollo de la inmigración, de la agricultura, de la industria y del comercio doméstico, provienen de las teorías del tributo arraigadas en el hogar y predicadas en las universidades y por los mismos gobernantes que no tienen conciencia del inmenso bien que harían al país con el establecimiento de Escuelas Industriales de Artes, Oficios y Agronomía, para reducir al trabajo y obligar a la producción de la riqueza a

Subrayemos una cuestión fundamental: antes de la llegada a la presidencia de Julio Argentino Roca, la mirada de los industriales hacia los gobiernos es negativa. Por ello, saludan con alegría la propuesta del ministro de Roca de crear escuelas de artes y oficios, de reducir el número de colegios nacionales. También celebran su dura crítica al sistema vigente desvinculado del mundo del trabajo, que privilegia los estudios preparatorios a la universidad, y que es generador de sujetos peligrosos mientras aumenta la “empleomía”, tal como lo indicaba Alberdi y L. V. López¹⁰.

Su lectura es que son escuchados por los poderes públicos; la nueva política educativa es la bandera que los industriales pregonan desde la fundación del Club Industrial en 1875.

III. Los industriales, Manuel Pizarro y Osvaldo Magnasco

El Industrial celebra, rápidamente, el cambio de rumbo propuesto por Roca y el ministro Manuel Pizarro, y al hacerlo deja sentado que dicha iniciativa del gobierno forma parte de la larga prédica de los industriales:

Desde la fundación del Club Industrial venimos señalando sin cesar, la necesidad de hacer lo más extensiva posible la educación común y de plantear Escuelas Agronómicas y de Artes y Oficios si queremos que la República Argentina entre de lleno a cumplir la misión que la misma naturaleza le ha confiado, colmándola al efecto de ricos y abundantes dones; y hoy, después de nuestra incesante prédica, vemos con placer que ella abriéndose camino contra las rancias y egoístas ideas que salían a su encuentro, su eco se ha hecho sentir hasta en las esferas más encumbradas de la Nación. Así lo da a entender el Dr. Pizarro en una nota dirigida al Gobernador de Mendoza, con esa convicción profunda del hombre que ha dedicado sus desvelos al estudio de las necesidades del país (P. Y., 15 de enero de 1881).

esas muchedumbres inútiles que aumentan anualmente las falanges de la anarquía por la empleomanía o por la vagancia, o por ayecta servidumbre” (J. L. L., 15 de noviembre de 1880).

¹⁰ “Hemos entrado al sexto año en que venimos repitiendo en las humildes columnas de *El Industrial* estas profundas verdades. Hemos pedido sin descanso, la reforma del perjudicial, ruinoso y anárquico sistema que guiaba la instrucción, demostrando con hechos prácticos su funesto alcance y sus fatales consecuencias El industrial tiene el honor de haber promovido el movimiento de opinión que hoy se opera después de largos años de prédica y de constante lucha tenaz con la teoría y la inconsistencia que ha perjudicado el bienestar y el progreso de nuestra nacionalidad” (J. L. L., 19 de marzo de 1881).

A sus ojos, el ministro habla el idioma de los industriales cuando traza el diagnóstico de la realidad educativa: cambiar el sistema de instrucción pública significa formar un sujeto para el trabajo, y, al mismo tiempo, dejar de generar la llamada “empleomanía”¹¹.

Además, en su opinión, el ministro habla el idioma de los industriales cuando define cuál es la instrucción necesaria para el orden y el progreso, y cuál es la instrucción suntuaria y hasta peligrosa:

Planteense Escuelas Primarias hasta en el último rincón de la República; que cada Provincia costee una Escuela de Artes y Oficios y otra de Agronomía, que la instrucción profesional de las Universidades sea costeadas por los que la reciben; y entonces veremos desaparecer de nuestro suelo esa diferencia de castas, los unos educados para vivir eternamente a expensas del Estado y los otros destinados a ser instrumentos serviles, hasta con las armas en la mano, para satisfacer las ambiciones sin límites de aquellos. Entonces cada ciudadano educado en la moral del trabajo, comprenderá sus deberes y derechos, y ocupando sin mengua cada cual un puesto, empujarán al país insensiblemente hacia el progreso, poniéndolo al nivel de los pueblos más adelantados del universo. Menos abogados y más industriales, ha sido siempre nuestra lema; y hoy nos congratulamos al ver al Dr. Pizarro entrar de lleno en esta benéfica senda. Que las Escuelas de Artes y Oficios y de Agronomía se establezcan cuanto antes son nuestros votos (P. Y., 15 de enero de 1881).

Hay una continuidad: en la primera y en la segunda gestión de Roca los industriales apoyan el cambio educativo que proponen sus ministros. En una carta del 21 de marzo de 1899, dirigida al presidente Julio Argentino Roca, se le expresa que en la reunión del Consejo de Administración de la Unión Industrial Argentina se

ha resuelto por unanimidad presentar a V. E. sus congratulaciones por el decreto de V. E. Que crea la primera Escuela industrial de la capital de la república ... un paso trascendental que ha de producir los mejores resultados en beneficio público (S/A, 20 abril de 1899).

Además, han resuelto colaborar de diferentes maneras: “ya sea concurriendo sus miembros a conferencias o cátedras gratuitamente, o poniendo los establecimientos industriales de los

¹¹ “Tiene razón el señor Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública; si queremos evitar esa guerra sempiterna de los presupuestos cesantes contra los en función; si queremos extirpar de una vez esa monomanía de vivir del empleo que es nuestra carcinoma social, enseñemos a las nuevas generaciones a vivir independientes por medio de la educación del trabajo que ennoblece y regenera al hombre” (P. Y., 15 de enero de 1881).

Asociados para la enseñanza práctica a la disposición de la institución creada y de las nuevas que se establezcan” (S/A, 20 abril de 1899).

La carta es firmada por los integrantes más destacados del Consejo de Administración; y la primera firma corresponde al presidente de la UIA, Francisco Seguí, que es, además y como se sabe, uno de los diputados que vota a favor del proyecto Magnasco en septiembre de 1900¹². Roca les responde el 27 de marzo:

Es sumamente halagador para el Gobierno recibir el aplauso y la cooperación de una Institución tan importante como la que V. V. presiden, prenda del futuro progreso y desarrollo de la Escuela industrial de la capital de la república. El Ministro de instrucción pública, a quién he remitido la nota referida, tomará en cuenta los generosos y patrióticos ofrecimientos de esa Institución para recurrir a ellos en el momento oportuno (Congreso de la Nación, 1 de mayo de 1899)¹³.

IV. El programa republicano de los industriales y la posible república alberdiana, acuerdos y tensiones

Todo parece ir sobre rieles, pero las diferencias entre unos y otros son notorias. El valor del trabajo como medio para moralizar a los individuos y la vinculación del sistema productivo con el sistema de instrucción pública son los principales puntos de encuentro.

La educación, para los industriales, así como para Roca y Alberdi, debe ponerse al servicio del orden y el progreso económico. Sin embargo, no hablan de lo mismo, por ejemplo, cuando se refieren a la economía, la idea de patria o en sus críticas a los colegios nacionales y a las universidades. Alberdi y Roca defienden el sistema agroexportador y aceptan, positivamente, la división internacional del trabajo, adhieren a una política librecambista, y señalan a la ganadería y la agricultura como las grandes industrias

¹² “De V. E. con la más distinguida consideración. A. S. S.- Francisco Seguí, presidente; Juan Videla, vicepresidente 1º; José Huergo, vicepresidente 2º; Carlos Lix Klett, secretario, Aquiles Maveroff, prosecretario, Ramón Gorchs, tesorero” (S/A, 20 abril de 1899).

¹³ Roca afirma: “El país ... debe esforzarse en aumentar y mejorar en cantidad, calidad y precio, aquellos ramos de producción que tienen ya fácil aceptación en los mercados extranjeros, absteniéndose de proteger industrias efímeras, en condiciones de irremediable inferioridad, con evidente menoscabo de nuestras grandes y verdaderas industrias, la ganadería y agricultura, tan susceptibles todavía de adquirir un inmenso desenvolvimiento” (Congreso de la Nación, 1 de mayo de 1899, p. 11).

nacionales¹⁴. En cambio, la UIA tiene, precisamente, al librecambio como su enemigo central.

V. Los industriales, Alberdi, Roca y los diputados opositores al proyecto de reforma de la enseñanza secundaria

Existen diferencias notorias entre los industriales y Alberdi-Roca, pero sin duda hay un punto de acuerdo.

Para los industriales es tan vital la creación de escuelas de artes y oficios y las agronómicas como la reducción de los colegios nacionales, así como también que se entornen las puertas de las universidades. Vale decir que coinciden con el diagnóstico y la respuesta que indica Pizarro en 1881 y Magnasco en 1898-1901. En cambio, algunos de los diputados que intervienen en el debate del proyecto Magnasco en 1900, como Castellanos y Balestra, solo pueden aceptar lo primero y les resulta intolerable lo segundo. Para Carbó y Gouchon, que tienen una posición aún más intransigente, las sedes que se pretenden reducir son fundamentales para el orden, el progreso, la cuestión laica y la nacionalización (cultural) de los hijos de argentinos y extranjeros.

Una conclusión general se impone: Alberdi, Roca, Magnasco y los industriales subordinan la educación al desarrollo de una sociedad civil, a la formación de sujetos que adquieran su autonomía en el trabajo, y que de este modo se emancipen de sus padres y del Estado. Esto, en oposición a Carbó, Balestra y Gouchon (con ciertas diferencias con Castellanos), que plantean una enseñanza general, asociada a la formación de sujetos ilustrados, aludiendo a una ilustración laica y republicana, preparados, a sus ojos, para resolver cualquier problema de la sociedad civil y de la república laica: el acceso al mercado laboral, el ejercicio de la ciudadanía argentina, la gestación del “buen gobierno”, entre otras cuestiones.

¹⁴ Roca afirma: “El país ... debe esforzarse en aumentar y mejorar en cantidad, calidad y precio, aquellos ramos de producción que tienen ya fácil aceptación en los mercados extranjeros, absteniéndose de proteger industrias efímeras, en condiciones de irremediable inferioridad, con evidente menoscabo de nuestras grandes y verdaderas industrias, la ganadería y agricultura, tan susceptibles todavía de adquirir un inmenso desenvolvimiento” (Congreso de la Nación, 1 de mayo de 1899, p. 11).

Para los primeros, la economía tiene un papel dominante, es el primer escalón para alcanzar una república moderna; para los segundos, una educación ilustrada y laica forma individuos aptos para desenvolverse en cualquier actividad política, económica y social.

A continuación, nos detendremos en la posición de los normalistas y de parte de la dirigencia política que se opone al proyecto alberdiano de Magasco de fines del siglo XIX, el cual se discute en septiembre de 1900. Esto, para hacer ver cómo intervienen los distintos actores y, sobre todo, cómo se incluye una cuestión supuestamente ajena a la educación para el trabajo: la enseñanza religiosa.

VI. El proyecto alberdiano del ministro Magasco

El proyecto de reforma de la enseñanza secundaria firmado por Roca y Magasco, presentado al Congreso de la Nación y discutido en septiembre de 1900, apunta, en primer lugar, a los colegios nacionales.

En el artículo primero se establece que los colegios nacionales se reducirían a cinco en todo el territorio de la nación. Permanecerían, además de los ubicados en Buenos Aires, los asentados en las ciudades de Córdoba, Tucumán, Mendoza, Uruguay y Rosario. Además, en los artículos 2 y 3 se indica el cambio de orientación: educar para el trabajo y disminuir lo máximo posible la formación para la política o la participación pública¹⁵. En tercer término, en los artículos 5 y 7 se plantea la reducción del presupuesto nacional y se indica que las provincias están obligadas a sostener los establecimientos educativos del nivel primario y de las escuelas normales. Este punto contaba con la legitimación del artículo 5° de la Constitución.

¿A qué apunta este proyecto? A la reducción del presupuesto nacional para la instrucción pública, al traslado de las obligaciones presupuestarias a las provincias (sabiendo que desde hace décadas dependen del subsidio de la nación para sostener estas

¹⁵ En el artículo segundo se plantea que “los fondos destinados al sostenimiento de los demás colegios nacionales de provincia, serán aplicados en su totalidad a los objetos del artículo 9 y a la fundación y sostenimiento de institutos prácticos de artes y oficios, agricultura, industria, minas, comercio, etc., según las peculiaridades de cada localidad y previo informe del correspondiente gobierno de provincia” (Congreso de la Nación, mayo 16 de 1900, pp.64-65).

instituciones), y a la eliminación de la mayoría de los colegios nacionales, hecho que trae dos consecuencias: disminución de alumnos que acceden a la universidad e incidencia negativa en algunas escuelas normales que dependen, para su funcionamiento, de susodichas entidades.

¿Quiénes son los actores, en principio, perjudicados? Los Estados provinciales¹⁶, los normalistas, el sector mitrista y los individuos y grupos asociados a los colegios nacionales, entre otros. Esto conduce a indagar actores diferentes unidos por la misma causa: rechazar un proyecto que los perjudica. Dicha exploración, tan ambiciosa, escapa a este estudio, tramo inicial de esta investigación que tiene un objetivo más acotado: examinar, más particularmente, a uno de estos actores, el normalismo, o mejor dicho, una parte del sector normalista, ya que no es un grupo homogéneo, sino que alberga varias tendencias distintas y hasta enfrentadas¹⁷.

La elección no es antojadiza. Alejandro Carbó, conocido normalista, miembro del PAN, diputado por la provincia de Entre Ríos, es el integrante informante de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, y el que más notoriamente se opone al proyecto. Merece, entonces, que nos detengamos en su figura y en su grupo de pertenencia.

VII. El normalismo y su discusión con Roca-Magnasco

En 1898, en Mercedes, San Nicolás y Dolores, se produce un duro cruce entre normalistas y el ministro Magnasco que ha cerrado numerosas escuelas en la provincia de

¹⁶ En La Nación se expresa, en mayo de 1900, la queja en el interior del país: “la supresión de los colegios nacionales de provincia, que ha tenido la virtud de irritar a la prensa del interior”. Subrayemos dos cuestiones: se alude al proyecto de reforma de enseñanza como la supresión de colegios nacionales y, además, que las provincias ya han empezado su contienda verbal en la escena pública. Vale decir que ellas ya han sentado su posición y han comenzado su campaña para que no se apruebe (Ecos del día, La Nación, 14 de Mayo, de 1900). Pocos días después, dicha publicación adhiere a las protestas que se producen en el interior del país, sosteniendo que “las provincias en el estado en que se encuentran hoy y en el que vegetarán durante mucho tiempo, no podrán seguramente costear esos establecimientos...” (La Nación, 17 de Mayo de 1900).

¹⁷ Héctor Muzzopappa ha mostrado, en un ensayo reciente, que al interior del normalismo existe toda una discusión sobre la implantación del trabajo manual en Argentina, y que Pablo A. Pizzurno (que acompaña al grupo de Magnasco) y J. B. Zubiaur (cercano a la Unión Industrial Argentina) lideran dos tendencias distintas y enfrentadas. En el presente cuaderno, no nos ocupamos de estos autores, tarea que dejamos para otro escrito, sino de la tendencia de Carbó, que parece alejada de uno y de otro. Vale decir que cuando hablamos de normalismo, estamos aludiendo a un grupo que alberga varias posiciones (Muzzopappa, 2015).

Buenos Aires (La Nación, 25 de Setiembre de 1898). El 26 de enero de 1900, Roca dicta un decreto que suprime nueve escuelas normales de maestros (Bassi, 1943, pp. 104-105). Además, expresa, en su mensaje de apertura del Congreso de la Nación, en mayo de 1899, que existe un exceso de empleados en el apartado estatal de las provincias¹⁸.

En ese recinto, se discute la propuesta del poder ejecutivo de reducción del presupuesto nacional y Alejandro Carbó, invocando los tópicos principales del discurso normalista, defiende con éxito, el 4 de enero de 1899, la supresión de becas destinadas a los alumnos de las escuelas normales y la eliminación de las cátedras de tercero y cuarto año del profesorado (Bavio, 1901). Dos cuestiones deben ser subrayadas. En primer lugar, se advierte una constante: Roca y su ministro Magnasco intentando reducir el presupuesto nacional, incluida el área educativa, y los normalistas resistiendo una a una todas estas acciones. Y, por otro lado, se visualiza que no existen posibilidades de acuerdo para los normalistas (a la manera de Carbó)¹⁹, porque se pone en cuestión su espacio de poder, sus fundamentos y su función social. Tampoco es posible una conciliación para Roca-Magnasco, ya que el sistema vigente forma un sujeto que no desarrolla la sociedad civil con su trabajo y es un peligro para el orden y el progreso de la posible república alberdiana.

¹⁸ Utilizando un lenguaje alberdiano, Roca expresa, en su mensaje de apertura del Congreso de la Nación en 1899, que existen en los aparatos de los Estados provinciales más empleados que los que se pueden sostener. Véase el *Diario de Sesiones*. Sesión Asamblea del 1 de mayo de 1899, pp. 11. Esto se puede apreciar en la misma provincia donde es oriundo Carbó, donde el gobernador es atacado en este sentido. En una solicitada donde se expresa cómo el gobernador de Entre Ríos ha nombrado más maestros de los que se pueden sostener en la provincia. Si bien *La Nación* tiene diferencias con el proyecto, ya que considera que las provincias nunca se harían cargo de los gastos de las escuelas, sostiene, sin embargo, que la empleomanía es uno de los grandes problemas de la educación argentina y que lo positivo del proyecto es que señala ese punto. (La Nación, 14, 17, 18 y 24 de Mayo, y 17, 18, 21 y 19 de Setiembre de 1900).

¹⁹ Se han indicado los rasgos que dominan en el mundo normalista, pero si hiciéramos un estudio más detallado nos encontraríamos con diferentes grupos y propuestas. Por ejemplo, existe un sector que invoca positivamente las propuestas educativas de Alberdi. Esto puede advertirse en *La Educación* (periódico quincenal), una de las publicaciones más importantes del campo educativo. Víctor S. Sarmiento escribe varios artículos sobre la escuela de artes y oficios, y en uno de ellos comienza citando a J. B. Alberdi. Son tres artículos encadenados: *Enseñanza práctica*, 15 de julio, y 1 de agosto de 1897, *La Educación*, año XII, número 260 y 261, pp. 159-160; *Escuelas de Artes y oficios*, 15 de septiembre, y 1 de octubre de 1897, *La Educación*, año XII, números 264 y 265; *Escuelas de artes y oficios*, 15 de noviembre de 1897, *La Educación*, año XII, número 268. pp. 280-281. Otro artículo de V. Sarmiento se edita el 15 de octubre de 1897, *La Educación*, año XII, números 267. Sección práctica. Clase de geografía para tercer grado. Firma Víctor Sarmiento. Es revelador para nuestro estudio indicar que cuando se crea la Escuela Industrial de la Nación se edita un artículo donde se lo asocia, explícitamente, con el ideario de Alberdi. Es más, en este artículo se sostiene que Alberdi es el iniciador de este tipo de escuelas, y las palabras finales aluden al núcleo central del programa de la república posible: “Más hombres de trabajo y menos semilleros de empleados y políticos!!”. Firmado por Raúl B. Díaz, La Escuela Industrial, *La Educación*, 15 de octubre y 1 de noviembre de 1897, año XII, número 266 y 267.

VIII. Consideraciones finales

El proyecto es rechazado. El ministro Magnasco es reemplazado un tiempo después. Lo que nos interesa aquí es poner de relieve que la cuestión consistía, supuestamente, en imponer una nueva concepción educativa, alberdiana, se decía, que formase prioritariamente para lo que se llamaba “la lucha por la vida”, “educación para el trabajo” y que, al hacerlo, se ligasen otras cuestiones, supuestamente ajenas, como los colegios nacionales, las escuelas normales o la enseñanza laica o religiosa.

Cada uno lo interpreta desde sus intereses y valores. Para los industriales, su gran problema, del que depende su misma supervivencia, es cerrar esa usina educacional que solo enseña ideas librecambistas, porque obedece a una política proteccionista en materia industrial. Los colegios nacionales usinas del libre comercio eran sus enemigos, igual que las universidades y la cuestión de la enseñanza religiosa, que no entraban en la órbita de sus intereses, por lo tanto, no les importaban como a los normalistas o políticos laicos la injerencia de lo religioso en lo educacional. Distinta fue, obviamente, la posición de estos últimos.

Para decirlo de una vez, en los dos gobiernos de Roca se plantean nuevas políticas educativas orientadas a la formación para el trabajo. En el mismo debate público y en espacios de gobierno donde se escucha argumentos de actores distintos (industriales, normalistas, gobernantes, entre otros) se registra que no solo se trata este tema puntual, sino que este se ata a otros tan distintos como la enseñanza laica o religiosa, la necesidad de sostener o no colegios nacionales o normales, entre otras cuestiones.

IX. Referencias

Alberdi, J. B. (1876). *La vida y los trabajos industriales de William Wheelwright en la América del Sud*. Paris: Librería de Garnier Hermanos.

- Bassi, Á. (1943). Dr. J. A. Ferreira. *El pensamiento y la acción del gran educador y filósofo* (pp. 104-105). Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Bavio, E. (1901). Alejandro Carbó. Director de la Escuela Normal de Paraná. *La Actividad Humana*. Paraná.
- Cibotti, E. (1999). Del habitante al ciudadano: la condición del inmigrante. En: Lobato, M. *El progreso, la modernización y sus límites* (pp. 394-396). Buenos Aires: Sudamericana.
- Congreso de la Nación. (1899-1902). Sesión de Asamblea. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.
- Díaz, R. B. (1897). La Escuela Industrial. *La Educación*, año XII, números 266 y 267 (15 de octubre y 1 de noviembre de 1897).
- Herrero, A. (2022a). *Liberalismo, patriotismo y nacionalismo. 1880-1943* (pp. 160-315). Buenos Aires: Ediciones del FEPAI.
- Herrero, A. (2022b). Escuelas Populares y Escuelas Normales Populares en la provincia de Buenos Aires. 1880-1920. En Viera Campos Ferreira, N., Herrero, A; y Custodio, R. (Coord.). *História da educação, pesquisa e ensino: Centro-Oeste e Norte Brasileiros e América Latina* (pp. 55-66). Cuiabá: Universidade Federal Mato Grosso.
- Herrero, A. (2022c). Escuelas rurales en Argentina, 1882-1939. Una aproximación. En Viera Campos Ferreira, N., Almeida Barros, J., y Oliveira de Souza, C. (Organizadores). *História da educação, formação de professoras rurais e contexto da pesquisa em educação nas regiões centro oeste e norte do Brasil e na América Latina* (pp. 139-151). Cuiabá: Editora Universidad do Estado Mato Grosso.
- J. L. L. (30 de octubre de 1880). La producción de la riqueza. VIII. El contrabando intelectual en las Universidades. Las Escuelas de Artes, Oficios y Agronomía, como único control. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*. Buenos Aires.

- J. L. L. (6 de noviembre de 1880). La producción de la riqueza IX. Necesidad absoluta de Escuelas Industriales. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*. Buenos Aires.
- J. L. L. (15 de noviembre de 1880). La producción de la riqueza IX. Necesidad absoluta de Escuelas Industriales. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*. Buenos Aires .
- J. L. L. (19 de marzo de 1881). Educación e instrucción. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*.
- Korol, J. (2000). La industria, 1850-1914. *Nueva Historia Argentina*, [Tomo VI], (pp. 147-171). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Planeta.
- La Educación. Órgano de la Asociación Nacional de Educación*. (1886-1898). [Quincenal] Buenos Aires.
- Moyano, R. y Lenis, M. (2007). De lo nacional a lo regional. Discurso empresario e industria azucarera en el norte argentino (1894-1923). *Revista. Escuela de Historia*, 1 (6), [año 6] 279-288.
- Muzzopappa, H. (2015). *Educación y trabajo en el Orden Conservador. Ideas alberdianas y vanguardia normalista*. Buenos Aires: Biblos.
- P. Y. (15 de enero de 1881). Nuestra propaganda gana terreno. *El Industrial, Órgano del Club Industrial*.
- S/A. (20 de abril de 1899). La Unión Industrial Argentina y la Escuela Industrial. *Boletín de la Unión Industrial Argentina*.
- Schvarzer, J. (1991). *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina* (pp.21-43). Buenos Aires: CISEA/Imago Mundi.

